INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. 005 DE 2026

El suscrito miembro del Comité de Evaluación, **LUIS FELIPE URIBE LÓPEZ**, en su calidad de funcionario de la Dirección de Planeación, designado mediante Resolución Administrativa No. 121 del 24 de marzo de 2026 expedido por la Secretaria General de la Contraloría Departamental del Huila; presentamos a continuación el INFORME DE EVALUACIÓN del proceso de Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 005 de 2026, en los siguientes términos:

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) A LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS QUE POSEE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA (SERVIDORES, ESTACIONES DE TRABAJO, COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES Y OTROS) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS.

Llegada la fecha y hora prevista para el cierre (24 de marzo de 2026 a las 04:00 p.m.), de conformidad con el cronograma de los pliegos de condiciones, se presentaron los siguientes proponentes:

No.	Nombre o Razón Social del Proponente	Valor total de la Propuesta
1	SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S	$ 11.575.600,00
2	SILICOM	$ 16.000.000,00
3	ACS COLOMBIA	$ 16.000.000,00
4	LYN INGENIERIA SAS.	$ 16.000.000,00
5	CONTROL SERVICES ENGINEERING	$ 16.000.000,00
6	YOLUK	$ 16.000.000,00
7	COMERDIAL SAS	$ 16.000.000,00
8	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 16.000.000,00

Conforme lo establecido en la Invitación Publica No.005 DE 2026, se procede a verificar la propuesta de menor valor, en los siguientes términos :

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 1:

PROPONENTE	**SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 11.575.600,00
	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO – PROPUESTA ECONOMICA DESAGREGADA**, contiene un

OBSERVACIONES	costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso. Sin embargo en la revisión de la propuesta económica teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto oficial es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) el cual no podrá ser superior e inferior a este valor, el valor presentado en el ANEXO – PROPUESTA ECONÓMICA GLOBALIZADA difiere con respecto al valor del presupuesto oficial.
VERIFICACIÓN	** *RECHAZADA* **

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 1:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 1:

PROPONENTE	**SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente NO anexa copia de los siguientes documentos: (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 04 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de	El proponente presenta certificaciones de experiencia asi:

servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	-------- Entidad:Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL Valor: $50.000.000,00 Fecha de Inicio: 27/03/2025 Fecha de Terminación: 30/11/2025 Objeto: MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y SCANNER, CON ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL. Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: Personal / Cantidad / Dedicación / Perfil (Formación / Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines / Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Técnico en sistemas. / Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Técnico en electrónica. / Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.	El oferente ***NO*** presenta ANEXO – PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.
Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 04 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio de Bogota, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo - Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por MARÍA RUBY MEJÍA ALDANA, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.183.124 de Neiva (H).

Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por MARÍA RUBY MEJÍA ALDANA, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.183.124 de Neiva (H).
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 1

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE 1:

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S es **–** ***RECHAZADA*** **–** y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 2:

PROPONENTE	**SILICOM S.A.S.**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO – PROPUESTA ECONOMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso. Sin embargo en la revisión de la propuesta de económica de precios unitarios de repuestos en el ítem ***Repuesto Equipos de Computo***

	Escritorio/Portátil/Servidor: *Tarjeta electrónica de alimentación inversora APC para Smart-UPS 10Kva 10000XL, incluye instalación y puesta en funcionamiento*, no registra el valor de este repuesto.
VERIFICACIÓN	La entidad efectuó el análisis financiero pertinente estableciendo que, la propuesta es – ***RECHAZADA*** - siendo causal de rechazo *"Cuando el proponente ofrezca como valor de un ítem o actividad CERO PESOS ($0.00) o no consigne o no ofrezca el valor de un precio unitario."*

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 2:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 2:

PROPONENTE	**SILICOM S.A.S.**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente NO anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 08 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades	El proponente presenta certificaciones de experiencia asi: -------- Entidad:CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL HUILA Valor: $ 17.948.800

públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	Fecha de Inicio: 20/06/2023 Fecha de Terminación: 27/12/2023 Objeto: Prestación de servicio de mantenimiento integral (correctivo y preventivo) a los activos informáticos que posee la Contraloría Departamental del Huila (servidores, estaciones de trabajo, computadoras, impresoras, fotocopiadoras, escáneres y otros), incluyendo mano de obra y los repuestos para la vigencia 2023. Estado: Terminado --- Entidad: POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Valor: $ 8.260.000,00 Fecha de Inicio: 15/12/2021 Fecha de Terminación: 27/12/2021 Objeto: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a unidades de potencia ininterrumpidas “UPS” de la jurisdicción de la Policía Metropolitana de Neiva Estado: Terminado
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: **Personal** / **Cantidad** / **Dedicación** / **Perfil** (Formación / Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines — Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Técnico en sistemas. — Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Técnico en electrónica. — Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.	El oferente ***NO*** presenta ANEXO – PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.
Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 08 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.

Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo - Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por SAIDY JIMENA PLAZAS MARLES, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.065.757 de Neiva (H).
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por SAIDY JIMENA PLAZAS MARLES, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 36.065.757 de Neiva (H).
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 2

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
SILICOM S.A.S.	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE 2:

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **SILICOM S.A.S.** es **– *RECHAZADA* –** , y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 3:

PROPONENTE	**ACS COLOMBIA**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00
	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio

OBSERVACIONES	techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso Sin embargo en la revisión de la propuesta económica teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto oficial es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) el cual no podrá ser superior e inferior a este valor, el valor presentado en el ANEXO –FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA difiere con respecto al valor del presupuesto oficial.
VERIFICACIÓN	La entidad efectuó el análisis financiero pertinente estableciendo que el valor total del presupuesto oficial dentro del proceso de la referencia es la suma de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00), por esta razón, y en consideración a que existe diferencia en los valores en el ANEXO – FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, la entidad se permite requerir justificar el valor de su oferta. ($ 3.745.000,00)

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 3:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 3:

PROPONENTE	ACS COLOMBIA
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de	El oferente NO anexa copia de los siguientes documentos: (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).

expedición de la tarjeta profesional.	
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 27 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	El proponente presenta certificaciones de experiencia asi: -------- Entidad:Contraloria Departamental del Huila Valor: $ 24.000.000,00 Fecha de Inicio: 04/09/2024 Fecha de Terminación: 27/12/2024 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) A LOS ACTIVOS INFORMÁTICOS QUE POSEE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA (SERVIDORES, ESTACIONES DE TRABAJO, COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES Y OTROS) INCLUYENDO MANO DE OBRA Y REPUESTOS Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los	El oferente presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.

siguientes requisitos:

Personal	Cantidad	Dedicación	Perfil	
			Formación	Experiencia
LÍDER DE MANTENIMIENTO	1	100%	Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines	Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional.
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	100%	Técnico en sistemas.	Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos.
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	100%	Técnico en electrónica.	Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.

Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 27 de febrero de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo - Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por RODRIGO SANTOS BRAVO , en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.135.324
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por RODRIGO SANTOS BRAVO , en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.135.324
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 3

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS

ACS COLOMBIA S.A.S.	DEBE ACLARAR	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE 3:

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **ACS COLOMBIA S.A.S. – *NO CUMPLE* –** con los requisitos previstos en la Invitación Publica, por tanto, la oferta es **NO HABILITADA**, se requiere al oferente para que aclare y/o subsane su ofrecimiento en el término de traslado del informe de evaluación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 4:

PROPONENTE	**LYN INGENIERÍA SAS.**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso. Sin embargo en la revisión de la propuesta económica teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto oficial es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) el cual no podrá ser superior e inferior a este valor, el valor presentado en el ANEXO – PROPUESTA ECONÓMICA GLOBALIZADA difiere con respecto al valor del presupuesto oficial.
VERIFICACIÓN	** *RECHAZADA* **

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 4:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 4:

PROPONENTE	LYN INGENIERÍA SAS.
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente NO anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 16 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	El proponente presenta certificaciones de experiencia asi: -------- Entidad:BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 19 Valor: $ 28.978.620,00 Fecha de Inicio: 10/05/2024 Fecha de Terminación: 10/12/2024 Objeto:CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES EQUIPO DE INTENDENCIA CÓMPUTO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BASPC19 EN LA VIGENCIA 2024 Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: Personal | Cantidad | Dedicación | Perfil (Formación | Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO | 1 | 100% | Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines | Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO | 1 | 100% | Técnico en sistemas. | Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de	El oferente ***NO*** presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.

				equipos informáticos.
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	100%	Técnico en electrónica.	Que acredite experiencia especifica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.

Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 16 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo -Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por GERALDINE LAMPREA HERRERA, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.317.681
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por GERALDINE LAMPREA HERRERA, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.317.681
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 4

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
LYN INGENIERÍA SAS.	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE 4:

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **LYN INGENIERÍA SAS.** es – ***RECHAZADA*** – , y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 5:

PROPONENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING**

DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso. Sin embargo en la revisión de la propuesta económica teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto oficial es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) el cual no podrá ser superior e inferior a este valor, el valor presentado en el ANEXO – PROPUESTA ECONÓMICA GLOBALIZADA difiere con respecto al valor del presupuesto oficial.
VERIFICACIÓN	***** RECHAZADA *****

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 5:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 5:

PROPONENTE	**CONTROL SERVICES ENGINEERING**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente NO anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 24 de marzo de 2026

proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	El proponente presenta certificaciones de experiencia asi: -------- Entidad:Policia Metropolitana Santiago de Cali. Valor: $ 33.000.000,00 Fecha de Inicio: 23/07/2024 Fecha de Terminación:30/11/2024 Objeto:MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: **Personal** / **Cantidad** / **Dedicación** / **Perfil** (Formación / Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines — Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Técnico en sistemas. — Que acredite experiencia especifica minima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO — 1 — 100% — Técnico en electrónica. — Que acredite experiencia especifica minima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.	El oferente ***NO*** presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.
Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 24 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de

principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo -Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por YERFI YOMARA MENDOZA QUINTERO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.119.540.256
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por YERFI YOMARA MENDOZA QUINTERO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.119.540.256
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 5

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
CONTROL SERVICES ENGINEERING	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE :

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING** es – ***RECHAZADA*** – , y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 6:

PROPONENTE	**YOLUK**
DOCUMENTO	El oferente ***NO*** presenta ANEXO – PROPUESTA ECONÓMICA GLOBALIZADA y el ANEXO –FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
Propuesta Económica	$ 0,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que El oferente ***NO*** presenta Oferta Economica.

VERIFICACIÓN	** *RECHAZADA* **

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 6:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 6:

PROPONENTE	**YOLUK**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente ***NO*** anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente ***NO*** allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	El proponente ***NO*** presenta certificaciones de experiencia. -------- Entidad: Valor: $ Fecha de Inicio: Fecha de Terminación: Objeto: Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: Personal | Cantidad | Dedicación | Perfil (Formación | Experiencia)	El oferente ***NO*** presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.

LÍDER DE MANTENIMIENTO	1	100%	Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines	Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional.
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	100%	Técnico en sistemas.	Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos.
TÉCNICO DE MANTENIMIENTO	1	100%	Técnico en electrónica.	Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.

Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente ***NO*** presenta certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente ***NO*** presenta el Anexo -Certificado de calidad de los bienes y/o productos.
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente ***NO*** presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos.
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 6

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
YOLUK	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE :

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **CONTROL SERVICES ENGINEERING** es – ***RECHAZADA*** – , y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 7:

PROPONENTE	**COMERDIAL SAS**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso.
VERIFICACIÓN	***** CUMPLE *****

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 7:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 7:

PROPONENTE	**COMERDIAL SAS**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente ***NO*** anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 11 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.

En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	El proponente ***NO*** presenta certificaciones de experiencia -------- Entidad: Valor: $ Fecha de Inicio: Fecha de Terminación: Objeto: Estado: Terminado ---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: Personal / Cantidad / Dedicación / Perfil (Formación / Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines / Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Técnico en sistemas. / Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO / 1 / 100% / Técnico en electrónica. / Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.	El oferente ***NO*** presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.
Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 11 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho	El oferente presenta el Anexo -Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por DANIELA VARGAS MAGNIOS, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.494.141

cumplimiento.	
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por DANIELA VARGAS MAGNIOS, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.004.494.141
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	***** NO CUMPLE *****

3. RESUMEN PROPONENTE 7

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
COMERDIAL SAS	CUMPLE	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE :

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **COMERDIAL SAS** es **– NO CUMPLE –** con los requisitos previstos en la Invitación Publica, por tanto, la oferta es **NO HABILITADA**, se requiere al oferente para que aclare y/o subsane su ofrecimiento en el término de traslado del informe de evaluación.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPONENTE 8:

PROPONENTE	**CONTRUSERVICIOS TORO SAS**
DOCUMENTO	ANEXO - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Propuesta Económica	$ 16.000.000,00
OBSERVACIONES	Revisada la propuesta económica se verifica que el valor total ofertado no supera el valor del presupuesto oficial asignado a la contratación de mínima cuantía No. IP-005-2026. Adicionalmente el **ANEXO - PROPUESTA ECONÓMICA DESAGREGADA**, contiene un costo por ítem que no supera el precio techo establecido por la entidad estatal en los documentos del proceso y que es consecuencia del estudio del mercado realizado; cumplimiento de este modo con las exigencias previstas en los documentos del proceso Sin embargo en la revisión de la propuesta

	económica teniendo en cuenta que el valor total del presupuesto oficial es de DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000,00) el cual no podrá ser superior e inferior a este valor, el valor presentado en el ANEXO – PROPUESTA ECONÓMICA GLOBALIZADA difiere con respecto al valor del presupuesto oficial.
VERIFICACIÓN	***** RECHAZADA *****

2. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA PROPONENTE 8:

2.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS PROPONENTE 8:

PROPONENTE	**CONTRUSERVICIOS TORO SAS**
PERSONA NATURAL: El proponente deberá acreditar Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica, o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines, con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	El oferente ***NO*** anexa copia de los siguientes documentos: (i) Título profesional; (ii) Tarjeta profesional; y (iii) copia del certificado de la matricula profesional expedido por el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA).
PERSONA JURÍDICA: Deberá encontrarse legalmente constituida, inscrita en la cámara de comercio respectiva con antelación al cierre del proceso, cuyo objeto social deberá comprender las actividades del objeto del presente proceso de selección, lo cual se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o documento equivalente por la entidad competente para extranjeros. **En todo caso, el representante legal de la persona jurídica y/o el avalista deberá acreditar la formación y experiencia técnica exigida para las personas naturales.**	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 03 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipos informáticos que incluyan el suministro de repuestos, mediante la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas antes de la fecha de cierre del presente proceso, cuya sumatoria sea igual o superior al	El proponente ***NO*** presenta certificaciones de experiencia -------- Entidad: Valor: $ Fecha de Inicio: Fecha de Terminación: Objeto: Estado: Terminado

cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en S.M.M.L.V.	---------
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: Los proponentes deberán incluir dentro de su oferta un personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato, que acredite los siguientes requisitos: Personal | Cantidad | Dedicación | Perfil (Formación | Experiencia) LÍDER DE MANTENIMIENTO | 1 | 100% | Título profesional en ingeniería de sistemas o, ingeniería electrónica o Tecnólogo en áreas afines o Técnico Profesional en áreas afines | Que acredite experiencia general mínima de cinco (05) años contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO | 1 | 100% | Técnico en sistemas. | Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos informáticos. TÉCNICO DE MANTENIMIENTO | 1 | 100% | Técnico en electrónica. | Que acredite experiencia específica mínima de dos (02) años en la ejecución de actividades de mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos y UPS.	El oferente ***NO*** presenta ANEXO –PERSONAL OFERTADO y el ANEXO – EQUIPO DE TRABAJO.
Registro Mercantil: El proponente deberá acreditar que su actividad económica esté relacionada con el objeto del presente proceso de selección para lo cual deberá anexar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal, expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre prevista en el cronograma.	El oferente allega certificado de existencia y representación en su condición de persona jurídica de fecha 03 de marzo de 2026 expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con el que acredita su objeto social, la cual abarca el objeto del proceso de contratación.
Certificado de calidad de los productos: Los productos ofrecidos deben cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes para cada uno de ellos y deben cumplir con los estándares señalados en las mismas, por lo cual el oferente deberá presentar certificado que acredite dicho cumplimiento.	El oferente presenta el Anexo -Certificado de calidad de los bienes y/o productos debidamente diligenciado y suscrito por NIDIA ORTIZ TORO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.158.482
Carta de aceptación requisitos técnicos mínimos: El proponente deberá adjuntar manifestación de conocimiento y aceptación de los requisitos técnicos mínimos contenidos en el presente documento, y a cumplir con todas las especificaciones técnicas inherentes al suministro.	El oferente presenta el Anexo –certificado de aceptación requisitos técnicos mínimos debidamente diligenciado y suscrito por NIDIA ORTIZ TORO, en calidad de representante legal, identificado con la cédula de ciudadanía No. 55.158.482
OBSERVACIONES	El oferente ***NO CUMPLE*** con las condiciones técnicas previstas en la invitación pública.
VERIFICACIÓN	** NO CUMPLE **

3. RESUMEN PROPONENTE 8

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS TÉCNICOS
CONTRUSERVICIOS TORO SAS	RECHAZADA	NO CUMPLE

4. CONCLUSIÓN PROPONENTE :

El Comité de Evaluación encuentra que el proponente **CONTRUSERVICIOS TORO SAS** – ***NO CUMPLE*** – y no cumple con los criterios técnicos previstos en la invitación.

RESUMEN CONSOLIDADO DEL RESULTADO DE EVALUACIÓN

No.	Nombre o Razón Social del Proponente	Valor total de la propuesta $	Propuesta Económica	Verificación Técnica
1	SOLUTION TECHNOLOGY S.A.S	$ 11.575.600,00	RECHAZADA	NO CUMPLE
2	SILICOM	$ 16.000.000,00	RECHAZADA	NO CUMPLE
3	ACS COLOMBIA	$ 16.000.000,00	POR ACLARAR	NO CUMPLE
4	LYN INGENIERIA SAS.	$ 16.000.000,00	RECHAZADA	NO CUMPLE
5	CONTROL SERVICES ENGINEERING	$ 16.000.000,00	RECHAZADA	NO CUMPLE
6	YOLUK	$ 16.000.000,00	RECHAZADA	NO CUMPLE
7	COMERDIAL SAS	$ 16.000.000,00	CUMPLE	NO CUMPLE
8	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	$ 16.000.000,00	RECHAZADA	NO CUMPLE

Conforme al contenido de la presente evaluación de los requisitos económicos y de capacidad técnica, se sugiere a los oferentes verificar cada uno de los requerimientos en ella contenidos, con el objeto de que si a bien lo tienen presente las aclaraciones, subsanaciones y observaciones que pretendan hacer valer dentro del término de traslado del informe de evaluación.

No siendo otro el objeto de la presente, se levanta el acta y se firma en Neiva - Huila, el día 26 de marzo de 2026, una vez leída y aprobada, por quienes en ella intervinieron.



LUIS FELIPE URIBE LOPEZ
Profesional Universitario
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Elaborado por: LUIS FELIPE URIBE LOPEZ
Revisado por: